**Ciudad de México, 16 de febrero de 2022.**

**Versión estenográfica de la Mesa Temática de Análisis y Trabajo 4 “Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción y Vinculación con la Sociedad”, en el segundo día de trabajos rumbo al Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información del Sistema Nacional de Transparencia.**

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Bien. El objetivo de esta Mesa de Análisis es deliberar en torno a las mejores prácticas y los mecanismos más idóneos para la promoción, difusión, masificación y fomento de cultura de los derechos tutelados por los organismos garantes a partir de visibilidad su utilidad social, ello a partir de acciones conjuntas y de alcance nacional en el marco del federalismo cooperativo que desde el Sistema Nacional se está impulsando.

Las reglas de participación de cada participante serán las siguientes: una primera ronda con hasta ocho minutos para su exposición, y una segunda ronda hasta por dos minutos. Se dará aviso a cada participante con un minuto antes de que termine el tiempo de exposición respetando así los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de las mesas.

Vamos a iniciar con la exposición de la Comisionada del INAI, Julieta del Río Venegas, quien además es integrante de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia.

Adelante, Comisionada, con su participación.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Gracias, muchas gracias. Muy buenas tardes.

Bien, en aras del tiempo y de antemano les pedimos una disculpa si nos retiramos la Comisionada Román y su servidora, vamos a ir a sesión de Pleno a las 12:30, pero trataremos de regresar a la siguiente ronda, y si no, por aquí andamos.

Bueno, en mi participación, en mi primera intervención quiero comentarles traía por ahí una presentación, pero tuve un problema también que en particular esta mesa temática, la que hoy nos ocupa me da mucho gusto primero compartir con amigas que tienen trabajando en este tema de rendición de cuentas, combate a la corrupción, me da mucho gustar desde luego con mi compañera, amiga y colega Josefina Román, con Cynthia, volver estar aquí con Cynthia Cantero, hoy contralora de Guadalajara, desde luego con la Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas, Fabiola; con la Comisionada Brenda, con Ricardo, con Alberto, con todos ustedes y a la distancia también.

Yo quisiera señalar que el tema de rendición de cuentas siempre hemos hablado del tema cuando en el 2016 estábamos construyendo este Programa Nacional de Transparencia por primera vez, yo creo que todos los rubros eran, pues, si bien veníamos de una reforma y estábamos instalando el Sistema Nacional de Transparencia todos, tenemos conocimiento de todos los temas, incluso datos personales, Gobierno Abierto que también venía siendo un tema nuevo, pero ya se hacía por convicción, quizá no por obligación, pero ya se hacía.

Pero el tema de rendición de cuentas justo es un tema que era realmente nuevo en la práctica de los organismos garantes. Entonces, por lo mismo estos espacios nos sirven a nosotros para hacer un diagnóstico de estos resultados obtenidos el día de hoy.

Yo en diferentes paneles y foros que hemos llevado en el tema de estas mesas del PROTAI, desde que era comisionada local, digo comisionada local porque eso nos lo pegó Fabiola Torres, pero es comisionada de los organismos garantes, pero desde que era comisionada orgullosamente local de mi estado veíamos este tema porque como coordinadora de esta comisión en su momento los números no nos favorecían y no es campaña después de un proceso electoral, pero los números no nos favorecían en el tema de rendición de cuentas.

¿Qué pasaba en el tema de rendición de cuentas en los organismos garantes? Pues que era un tema que no lo teníamos, que no lo traíamos, que era un tema que no nos ubicaban de acuerdo a los resultados de aquel estudio entonces también por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, los resultados eran nulos y en algunos otros los indicadores eran pésimos.

¿Qué empezamos a realizar? Pues hicimos este trabajo con la Auditoría Superior de la Federación, de trabajar de la mano de ellos con el INTOSAIN, con esta maravillosa herramienta, que es una herramienta solo para los órganos locales de fiscalización, pero gracias a que la auditoría forma parte del sistema trabajamos el INTOSAIN, trabajamos con varios estados.

También los números nos decían que poca gente sabía que los órganos autónomos nos vinculaban con rendición de cuentas, nos vinculan con transparencia, nos vinculan con acceso a la información y protección de datos, pero no con rendición de cuentas.

En este nuevo Programa Nacional de Transparencia que estamos hoy aquí reunidos en esta mesa, se debe de trabajar de manera muy participativa, deliberar con la mayor rigurosidad y observancia de la normativa en torno a la incorporación de acciones que precisamente fortalezcan el funcionamiento de estas iniciativas y mecanismo de rendición de cuentas, como la detección, la denuncia y el control de actos de corrupción versátiles que en verdad permitan tener un acceso sin limitaciones para la sociedad, en especial aquellas en situación de vulnerabilidad, además de resolver las necesidades de la ciudadanía en el tema de Transparencia Proactiva.

Bueno, les voy a dar unos números. En un ejemplo de ello es este análisis que se realizó en este eje temático del 2021; por ejemplo, se identificaron dos grandes problemáticas: una, la falta de homogenización en acuerdos, convenios o cualquier otro mecanismo que comprometiera a las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Transparencia a realizar acciones específicas en materia de rendición de cuentas a nivel local, ni en la disposición de planes o programas institucionales en materia anticorrupción o a compartir una misma idea o enfoque de rendición de cuentas. No hay una armonización ahí.

Y número dos, no se observan acciones que buscaran establecer comunicación y proponer acciones orientadas a promover la cultura de la legalidad, así como el control y la rendición de cuenta.

Entonces, estas dos problemáticas nos arrojaron este diagnóstico.

Para ir concluyendo, en obviedad de mis tiempos, quiero decirles que al cierre del 2021 tenemos un dato de 17 de 32 organismos garantes de transparencia que ya han implementado alguna estrategia para la difusión de los distintos públicos usuarios en temáticas precisamente de este tema de fiscalización, de rendición de cuentas, vigilancia y contraloría de recursos públicos y así facilitar la rendición de cuentas y la denuncia.

Yo hasta aquí lo dejaría por los tiempos, traigo otros números, pero todos conocemos los resultados del primer PROTAI, que si no me equivoco tenemos 33 por ciento, algo muy bajo el indicador, pero yo creo que todos iniciamos juntos esa aventura, estos programas con la reforma, pero yo creo que este segundo tiene que ir más fortalecido este eje, que sin duda los números así lo están reflejando.

Entonces, yo concluiría mi participación diciendo que tenemos un área de oportunidad increíble en el tema de rendición de cuentas y por lo mismo una de las 11 comisiones temática del Sistema Nacional de Transparencia es la Comisión de Rendición de Cuentas.

Por mi parte es todo y entrego mi intervención para la consideración de las reflexiones del documento final.

Gracias.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchas gracias, Comisionada Norma Julieta, sin duda estos números servirán para fortalecer todas las acciones del nuevo PROTAI.

Enseguida doy el uso de la voz a la Comisionada Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI.

Adelante, Comisionada, su participación hasta por ocho minutos.

**Comisionada Josefina Román Vergara:** Muchas gracias, Ángeles.

Yo por supuesto que no puedo iniciar sin saludar porque, efectivamente, habemos muchas amigas y amigos y aquí; Julieta, compañera y amiga, siempre juntas en las batallas, a Paco Álvarez, Roberto Moreno, Guillermo Cejudo, Cynthia de manera muy especial con mucho cariño, es un gran gusto volverte a recibir en esta tu casa; a María Amparo Cassar, a Lourdes Morales, Faby Torres e Ismael Camargo, también a nuestra moderadora de lujo, Ángeles Ducoing.

Muy bien, yo quisiera, a Brenda también, perdónenme. Voy a dar un dato personal, es que estos son los lentes para leer de cerca, así que de lejos está Alberto, Ricardo. Bueno, ya saben por qué, el motivo en realidad son los lentes.

Bien, como es tan poco el tiempo yo quisiera abordar muy puntualmente algunas propuestas que tienen que ver con el PROTAI, ya se ha hablado de la importancia que tiene este instrumento de política pública nacional, ya se han hablado de los esfuerzos que se hacen a través del Sistema Nacional de Transparencia, de todos quienes integramos el Sistema Nacional de Transparencia.

Yo me quiero centrar en dos propuestas me parece que son medulares. Como todos ustedes saben el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales tiene una silla en el Sistema Nacional de Archivos, pero también tiene una silla en el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria.

Creo que justamente en esta mesa queremos hablar de rendición de cuentas, combate a la corrupción y vinculación con la sociedad, ah bueno, hay que decir que la silla que tenemos en el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria y en cada uno de los sistemas locales de mejora regulatoria la podemos aprovechar muy bien. Porque miren, un dato que se va a encontrar en el informe de labores del INAI, el último, de octubre de 2019 a septiembre de 2020 a escala nacional se ingresaron 829 mil 295 solicitudes de acceso, de esas entidades federativas más de 622 mil fueron de entidades y más de 237 mil de federación.

¿Cuál es el dato puntual al que me quiero referir? El dato puntual al que me quiero referir es que de este mundo de solicitudes DAI se refirió en principio a la información generada por sujetos obligados, ¿pero cuáles fueron los rubros más reiterados? Fue precisamente trámites, servicios, concesiones, estadística y resultados de encuestas.

Estas solicitudes constituyen solamente, y entrecomillo “solamente”, 53.2 por ciento del total, entonces qué es lo que estas cifras nos reflejan. Ah, bueno, tenemos que buscar que la parte de trámites y servicios que hoy ya traemos muy claramente y con mucho camino andado en la Plataforma Nacional de Transparencia hay que buscar cruzar información, hablar de inteligencia institucional con la plataforma digital que hoy se está trabajando en el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria y que enlazará también a los Sistemas Locales de Mejora Regulatoria, porque justamente está Ley General de Mejora Regulatoria prevé un registro federal de trámites y servicios, y esta herramienta tecnológica de CONAMER compila los trámites y servicios de sujetos obligados de la Administración Pública Federal. Pero un dato interesante es que trámites y servicios de la Administración Pública Federal ya están en un apartado específico de la Plataforma Nacional de Transparencia.

No desconocemos que hay diferencias importantes en las plataformas, la PNT no es vinculante, es muy importante Transparencia Activa, y la Plataforma del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria será vinculante. Todos somos sujetos obligados, inclusive los órganos garantes estamos trabajando en este proyecto pero me parece que por la estadística que hoy nos da la propia PNT y los trabajos que ya se tienen avanzado en el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria pues hay que aprovechar justamente lo que ya se tiene y eso nos hará mucho más transparentes, eficientes, eficaces y dará también economía en los trabajos que se vienen desarrollando.

Bien. Otro tema importante que yo quisiera dejar sobre la mesa y que también lo hemos propuesto desde la Comisión de Protección de Datos Personales es el Servicio Profesional de Carrera. Si tanto el PROTAI como el PRONADATOS aborda estos datos de capacitación, profesionalización, especialización, pero creo que es el momento de empezar a llamarlo el Servicio Profesional de Carrera por supuesto sin ahorcar en la etapa de evaluación a órganos garantes locales, porque efectivamente cada quien tenemos nuestros tiempos, sabemos nuestra realidad, conocemos nuestras necesidades y nuestras posibilidades.

Entonces, me parece que en los dos proyectos de programa tanto de PROTAI, como PRONADATOS, sí podemos empezar a incluir y avanzar en esta parte del Servicio Profesional de Carrera.

Y, bueno, por último, ahora sí ya por último, eran tres temas, no solo dos. Recordarán ustedes que la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ya habla de la implementación de un mecanismo de revisión entre pares, y esta revisión colabora con la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible, específicamente lo de S16, que es Justicia e Instituciones Sólidas; y el 17, Alianzas para lograr los ODS.

En este caso, ya desde la ONU justamente cruza con el ODS 16, lo que se ha llamado revisión entre pares. De hecho recordarán ustedes que en alguna de las sesiones que tuvimos en el Sistema se presentó al consejo esta parte. Entonces, yo estoy convencida que es necesario incluir en el PROTAI o por lo menos explorar esa posibilidad de actividades que estén relacionadas a desarrollar esquemas de coordinación y vinculación interinstitucional entre organismos garantes con el fin de promover procedimientos de evaluación, pero también de retroalimentación. Y estos ejercicios que se hacen entre pares no suelen ser vinculatorios, entonces como no son vinculatorios nos darían un diagnóstico muy interesante en este sentido.

A mí me parece que este tema en particular puede ayudar a fortalecer buenas prácticas entre organismos garantes, pero también generar un parámetro de cumplimiento general de entidades federativas y fortalecer, en todo caso, también un esquema colaborativo.

Muchas gracias.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Gracias, Comisionada Josefina. Sin duda, tres elementos necesarios para construir el PROTAI.

Enseguida doy el uso de la voz a Francisco Álvarez Córdoba. Que gusto saludarte, Francisco, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Adelante, el uso de la voz hasta por ocho minutos. Gracias.

**Francisco Álvarez Córdoba:** Muchas gracias, Ángeles.

También saludo a todos mis queridos y queridas amigas que están en esta mesa, realmente con mucho gusto verlos nuevamente a la Comisionada Norma Julieta, a la Comisionada Josefina, ahí está Federico, Guillermo Cejudo, Roberto, Ismael, en fin, perdón si no menciono a todos, pero bueno, es para mí un gusto estar con ustedes y, sobre todo, platicando acerca de un instrumento muy potente para el propio INAI, que es el propio PROTAI.

Yo quisiera enfocar la reflexión en torno al Sistema Nacional Anticorrupción, ya lo dijo la Comisionada Josefina, las sillas que ocupa el propio INAI y si me lo permite la Comisionada Josefina, yo agregaría también la silla en el Sistema Nacional Anticorrupción, que es sumamente importante la presencia del INAI en esta mesa, porque como ustedes saben el Sistema Nacional Anticorrupción fue diseñado para poder controlar la corrupción desde tres vertientes:

La primera es la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción; la segunda es el control, ya sea al interior y al exterior de las propias instituciones públicas y también de sanción. En este abanico de posibilidades del Sistema Nacional Anticorrupción existen diferentes instancias que conforman el Comité Coordinador, pero en el asunto de prevención el INAI juega un rol fundamental y hacer llamar también la atención respecto de la importancia que tiene la actividad que realiza el INAI en materia de Gobierno Abierto, en materia de Archivo, en materia de Transparencia Proactiva para disuadir faltas administrativas y hechos de corrupción

A mí me parece que es muy importante también resaltar el hecho de que después de mucho tiempo contáramos con una política nacional anticorrupción que digamos es la guía orientadora de las acciones del Comité Coordinador, pero también recientemente como ustedes saben, el 27 de enero de este año se publicó, bueno, no se ha publicado, más bien se aprobó por parte del Comité Coordinador el programa de implementación. Este programa de implementación de la política nacional existen algunas líneas de acción a las cuales ya se comprometió el propio Instituto que a mí me parecen no pueden quedar del lado del PROTAI, es decir, cómo hacemos para potenciar la labor que hace el INAI dentro del Sistema Nacional Anticorrupción en términos de prevención, pero también en términos de participación ciudadana, de publicación de datos abiertos y de una promoción mucho más decidida de la propia participación de los ciudadanos en la vigilancia y en la rendición de cuentas del sistema.

Ya lo comentó la Comisionada Julieta, la importancia justamente de hablar en términos de rendición de cuentas cuando hablamos también de prevención y combate a la corrupción.

En este sentido, yo me quisiera enfocar justamente porque sé que seguramente mis colegas lo harán también en otros aspectos, pero yo quisiera enfocarme en las líneas de acción que ya tiene comprometidas el INAI en este programa de implementación que refieren a publicar y socializar toda aquella información que tenga que ver con una capacitación o una sensibilización de servidores públicos acerca de qué constituye un delito grave en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, pero también delitos de corrupción, se trata de cómo utilizamos el andamiaje normativo institucional para en la promoción del derecho de acceso a la información, pero también en la publicación de información proactiva sensibilizar a los propios servidores públicos de que sus actuaciones tiene consecuencias y que aquellas actuaciones que resultan graves de acuerdo a la normatividad y que refieren a actos de corrupción son sancionables.

Creo que hay mucho camino por recorrer en términos de esta capacitación, pero ya está en el programa de implementación.

En otro sentido, también otra de las líneas de acción que el INAI respecto de la prevención de la corrupción es esquemas de colaboración, es decir, cómo hacer para incorporar también la participación de la sociedad civil para hacer que esta capacitación y sensibilización tenga los efectos que se están buscando como disuasores de práctica ilícitas al interior de las organizaciones, pero también en la vigilancia del ciudadano con respecto a estas acciones.

Y ya el INAI ha hecho avances muy importantes en el fortalecimiento de la participación ciudadana con estrategias de Gobierno Abierto, cocreación desde lo local y la métrica de Gobierno Abierto, que seguramente hablará Guillermo de ella, que ya nos da un panorama un poco más claro de cuál es el reto cuando hablamos de Gobierno Abierto y me parece que debe seguirse apostando por mejorar la calidad de la información pública a través de políticas de Transparencia Proactiva, pero también como todos ustedes saben el gran pendiente de Gobierno Abierto en México y en todo el mundo, diría yo también en la comunidad internacional es cómo dotar a los mecanismos de participación ciudadana de la funcionalidad que necesitan para exigir cuentas y vigilar la acción ciudadana.

En ese sentido, la Comisionada Josefina Román decía que en esta silla que tiene el propio INAI en el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria existe también una línea de acción relacionada con la homologación y publicación de información de trámites y servicios de alto impacto ciudadano.

Y en este sentido, también yo creo que en estas plataformas que ya existen como la de Gobierno Abierto cada vez más estos espacios de participación que se abren para resolver problemas públicos también pudieran abordar los propios trámites y servicios de alto impacto o que están generando una percepción de corrupción en los ciudadanos.

Pero aquí creo que es importante en vínculo o en sintonía con el Sistema Nacional también de Transparencia poderlo bajar a estados y municipios.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción ha trabajado una herramienta de riesgos de corrupción, la cual también podría ser utilizada para poder hacer evaluaciones muy puntuales sobre los trámites y servicios a nivel estatal y municipal y cómo hacer para protegerlos de la corrupción.

Y finalmente alcancé escuchar también al Comisionado Alcalá, que hablaba sobre datos abiertos, también el propio programa de implementación habla de la importancia de explotar los datos abiertos para dos cosas fundamentales, para hacer mucho más funcional la plataforma digital nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, pero también para la vigilancia de los programas sociales y para otorgar a los ciudadanos información de calidad, que pueda ser consumida y que a través de ese consumo puedan tomar mejores decisiones.

Yo creo que lo importante de vincular las acciones en el PROTAI para la prevención de la corrupción está en tres pilares fundamentales: fortalecer las políticas de Transparencia Proactiva, tendiendo estas políticas hacia una información de calidad que permita mejorar la rendición de cuenta pública, involucrar a los ciudadanos en la vigilancia del propio sistema y de las propias acciones que se ejecutan a raíz de estas políticas de Transparencia Proactiva; dos, mejorar la evaluación ciudadana de trámites de alto impacto que se vean afectados por corrupción; y, tres, los datos abiertos, la explotación de los datos abiertos como una herramienta que le brinde al ciudadano la capacidad de participar de manera informada, pero sobre todo de denunciar actos de corrupción y contribuir a su prevención.

La parte ciudadana en el combate a la corrupción es también de las menos avanzadas, así como en Gobierno Abierto. Entonces, uno de los grandes retos que tiene el INAI con las herramientas que ya ha desarrollado es justamente poner al ciudadano en el centro de la actuación pública, en concreto, hacerlo partícipe de la lucha contra la corrupción en México.

Yo hasta aquí lo dejaría en esta primera intervención.

A todos les agradezco mucho su atención.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchas gracias, Francisco Álvarez.

Sin duda la sensibilización y la colaboración con la ciudadanía serán muy importantes para tener presente en las estrategias y el equipo redactor, así tomarlas en cuenta. Muchísimas gracias por su participación.

Ahora le doy el uso de la voz a Roberto Moreno Herrera, él es titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Roberto Moreno, adelante hasta por ocho minutos su exposición.

**Roberto Moreno Herrera:** Muchísimas gracias. Buenas tardes a todos.

Agradecer a las y los integrantes del Pleno del INAI, obviamente también a los miembros del Sistema Nacional de Transparencia, y un abrazo y un saludo a mis colegas que me acompañan en esta mesa, siempre es muy bueno ver a muy buenos amigos que hemos compartido mil y un batallas en estas temáticas.

Ya lo dijo perfectamente Francisco Álvarez, una de las grandes inquietudes que tiene esta nueva versión en el PROTAI es no solamente hablar del Sistema Nacional de Transparencia, sino también cómo se está interrelacionando con otro Sistema Nacional, principalmente lo que a mí me toca con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Hace un mes se aprobó el programa de implementación que da exactamente diversas acciones a la política nacional anticorrupción que aprobó el Comité Coordinador en enero del 2020, y hoy les quiero decir después de que pudimos analizar esta primera versión del PROTAI que literalmente son dos instrumentos de planeación que se conecta.

Algo que habían pedido mucho las organizaciones de la sociedad civil, obviamente organismos internacionales y también la academia es que aunque existieran estos espacios o estos sistemas nacionales que en los elementos de planeación pudieran interconectarse y hoy en día puedo decir que esta versión del PROTAI está totalmente alineada a lo que se aprobó en el programa de implementación y viceversa.

Voy a poner algún ejemplo. En el eje 4, que es rendición de cuentas y anticorrupción, nosotros observamos que el PROTAI establece seis líneas de acción sobre el control de la corrupción mediante justamente al acceso a la información, así como siete líneas transversales, dos de promoción, difusión y fomento a la cultura, y cinco sobre profesionalización y fortalecimiento institucional. Todas estas líneas de acción que está proponiendo el PROTAI sin duda están alineados a lo que dice la política nacional anticorrupción que para nosotros es muy, muy importante.

Otra cuestión que analizamos muy bien en el PROTAI es que nos habla de una estrategia de coordinación interinstitucional con el propio Sistema Nacional Anticorrupción, de hecho hay una sugerencia que hace el propio PROTAI en donde dice que en el programa de implementación del Sistema Nacional Anticorrupción podamos incorporar o tengamos una visión de poder medir un componente o indicador que permita dar seguimiento a la participación de los organismos garantes en dichas iniciativas que obviamente tenga este sistema nacional.

Otra coincidencia que también nosotros encontramos es, sin duda, que debe de haber una mayor coordinación en los sistemas de anticorrupción obviamente para fomentar una rendición de cuentas, pero también aportar desde un tema de datos abiertos y de inteligencia tanto institucional pero también como tecnológica y aquí obviamente se infiere esta conexión entre la plataforma digital nacional y obviamente la plataforma de transparencia, el poder incentivar estas metodologías de riesgo, el poder explotar esta información que se está publicando en la Plataforma Nacional de Transparencia, pero también como puede ser un elemento acompañante de la plataforma digital nacional.

Hay que recordar que el Sistema Nacional Anticorrupción por ley tiene que desarrollar esta estrategia, la Secretaría Ejecutiva tiene a su mando administrar esta plataforma y si bien no son plataformas iguales porque muchos me han dicho: “Oye, es que la Plataforma Nacional de Transparencia tiene algunos datos, que son iguales que en la plataforma digital nacional, la verdad es que tienen objetivos diferentes, una va más hacia una inteligencia anticorrupción, la otra obviamente tiene un gran componente de rendición de cuentas y transparencia, pero ambos pueden ser elementos que pueden interconectarse en algún momento y obviamente exactamente generar esa inteligencia institucional y anticorrupción.

Encontramos también y con mucha fortuna prácticamente 14 indicadores que están alineados entre los dos programas, tanto el PROTAI, como el del Programa de Implementación de la Política Nacional. Pero, bueno, sin duda estas son las coincidencias.

Hay algunas áreas de oportunidad que sí me gustaría dejar en mi intervención y que de todos modos yo voy a hacer llegar un documento para que obviamente pongan ahí todo lo que he dicho y algunas otras cuestiones que ahí hemos observado desde la Secretaría para que obviamente puedan incorporar al PROTAI y que puedan ser analizados.

En principio vemos siempre y es una lógica de estas primeras versiones cuando se abre la discusión, vemos líneas de acción muy generales, pero vemos indicadores que no están aterrizando esta línea de acción o que no vemos en sus variables, principalmente cuando hablamos de impulso a la creación y adopción de mecanismos de participación ciudadana, claro, cuando tú ves la línea de acción te puede quedar muy claro, pero cuando ya pasas a la medición o a la implementación y ves las variables obviamente no ves esa congruencia.

Otra línea que vemos exactamente en esta disociación con los indicadores obviamente es cuando nos hablan de definir criterios para evaluar el impacto y efectividad de los mecanismos de participación ciudadana.

Ya lo habíamos dicho, aunque se ofrezca un esbozo creo que sí vale la pena, ahí lo decía también la Comisionada Román, principalmente con el tema de mejora regulatoria, pero también hay que ver la plataforma digital nacional.

Cuando se habla de homologar plataformas de transparencia a fin de generar mecanismos de inteligencia judicial, no solamente hay que hablar de la PNT con a lo mejor la relación que pueda tener con esta plataforma de mejora regulatoria, sino también ser más específicos con la plataforma digital nacional, ya que exactamente son los espíritus que tienen este tipo como de instrumentos.

Y otro faltante que yo veo ahí es, sin duda, hay que recordar que el Comité Coordinador en este semestre va a aprobar el modelo de seguimiento y evaluación, de prácticamente la política nacional anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva va a emitir un informe a las 32 entidades federativas de cómo van en este combate a este flagelo con base a las prioridades que se definieron en la propia política nacional y que literalmente este modelo de seguimiento y evaluación se basa en todos los indicadores, censos y encuestas, principalmente en 19 instrumentos estadísticos que el INEGI publica, entre ellos obviamente el censo de los órganos garantes de transparencia.

Entonces, creo que vale la pena también tener una sección en el PROTAI de cómo estos sistemas de evaluación se van a poner de alguna otra manera vincular exactamente porque el INAI es una silla muy importante para el Sistema Nacional Anticorrupción y van a haber indicadores y variables que se estén midiendo obviamente en la política nacional anticorrupción y en su programa de implementación y que obviamente van a tener que ser medidos en el PROTAI.

Entonces, ambos informes tanto del Sistema Nacional de Transparencia, como del Sistema Nacional Anticorrupción en términos de seguimiento y evaluación tienen que ser coincidentes.

Yo dejo aquí justo el tiempo y el minuto, yo dejaría aquí mi primera intervención y muchísimas gracias.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchas gracias, Roberto Moreno, estaremos recibiendo tus propuestas con todo gusto.

Gracias por su participación.

Y ahora doy la voz al doctor Guillermo Cejudo, profesor investigador del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, conocidos como el CIDE.

Doctor, que gusto saludarle.

Adelante con su intervención hasta por ocho minutos.

**Guillermo Cejudo Ramírez:** Muchas gracias por la invitación. Es un gusto poder tener la oportunidad de escuchar a todos sus colegas, amigas, amigos y saludarles también aunque sea de lejos.

Me parece insistir en ideas que ya mis colegas han adelantado, sobre todo pensando en tres puntos que ya se han dicho, pero que me parece son transversales a los programas, son transversales a la emisión del Sistema Nacional y que desde distintos espacios se ha insistido en la importancia de trabajar en ellos.

Lo primero tiene que ver con la institucionalización de los procesos, rutinas, prácticas del Sistema Nacional, del trabajo de los órganos garantes y, sobre todo, de las actividades de los sujetos obligados en cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas de manera más amplia. Y déjenme empezar por ahí.

Si algo ha mostrado la evolución del Sistema Nacional de Transparencia, lo que de distintos indicadores incluido la métrica de Gobierno Abierto muestra ha sido la consolidación de ciertas rutinas, prácticas y procesos precisamente porque desde el inicio están entendidas como tales, es decir, porque se construye un camino, un proceso, un conjunto de responsables y un punto de llegada.

Así como sabemos hace una década apenas, el gran desafío de la transparencia en el país era la homogenización del ejercicio del derecho de acceso a la información.

Las reformas constitucionales, legales y, sobre todo, tras la instauración de procesos, rutinas, prácticas y responsables específicos, lo cierto es que con enormes variaciones aún, pero la experiencia de las personas cuando buscan hacer una solicitud de acceso a la información es razonablemente homogénea, podemos detectar cuando no lo es y hay mecanismos para corregir, identificarlo, corregirlo y mejorarlo.

Eso ha empezado también a pasar y creo que aquí es importante destacar el papel de la Plataforma Nacional de Transparencia algo equivalente. Todos los órganos de gobierno, todos los sujetos obligados, los tres ámbitos de gobierno saben que hay cierta información que se debe cargar regularmente, que tiene que estar actualizada con ciertas características y en estos formatos, sigue siendo muy engorroso, sigue siendo muy lento, no necesariamente se ha explotado al máximo, pero lo cierto es que eso empieza a tener esa misma trayectoria.

Pero como decía Paco Álvarez, hay elementos que no han tenido nuestra trayectoria. Creo que uno primerísimo, y vale la pena enfatizarlo, tiene que ver con la participación ciudadana, ya lo decía él, la métrica de gobierno abierto, el propio programa, varias iniciativa de apertura gubernamental ponen énfasis en la participación, pero lo cierto es que hoy sigue siendo una actividad que se atiende, incluso cuando podemos identificar buenas prácticas o gobiernos que le echan muchas ganas u órganos garantes que logran comprometer a la sociedad civil y a los gobiernos a participar siguen siendo actividades aisladas, no institucionalizadas cuya permanencia depende no de un mandato legal, sino de una decisión política o de una estabilidad burocrática.

Y eso es bueno que esté ocurriendo esas iniciativas aunque no haya un impulso legal claro, aunque el mandato sea difuso, pero es una mala noticia que la experiencia de las personas, al revés, en contrario con transparencia, la experiencia de las personas cuando buscan acercarse a un gobierno, al tratar de hacer una propuesta, poner una iniciativa, a girar algún proceso de deliberación no sea uniforme, los gobiernos no sepan realmente cómo tratarlos y no haya un punto de llegada específico, es decir, qué va a pasar cuando una persona se acerca a un gobierno a tratar de hace una propuesta.

Este contraste creo que hace evidente espero a donde quiero llegar. Tenemos que lograr no necesariamente construir rutinas y proceso y reglas y formato para todos, pero sí tener claros los procesos que dan sustancia a esta idea de apertura gubernamental y a la rendición de cuentas en sentido amplio.

Es decir, que no sean procesos fragmentados, que no sean iniciativas sueltas, sino que cada persona pueda saber de manera clara cuál es la vía por la cual puede incidir en las decisiones de los gobiernos, cuál es la vía en la cual una persona puede activar, promover, denunciar un proceso.

Ya lo decía Roberto, cuál debería ser la vía para que una persona busca exigir cuentas de un funcionario, de un gobierno en específico; lo mismo con datos abiertos, lo mismo con transferencia proactiva, ya se ha dicho aquí; es decir, lo que se trata es de construir los caminos completos, las iniciativas sueltas, los experimentos piloto sirven para aprender, pero no son la solución, no son el punto de llegada. Me parece que lo que se ha trabajado en mucho tiempo en apertura gubernamental, en ejercicios piloto o esas prácticas de reconocer buenas iniciativas de transparencia proactiva o empezar a jugar con datos abiertos son y deben ser considerados así espacios de aprendizaje para construir la política que le deberá tener sentido.

Y en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción creo que tiene que ocurrir algo equivalente. Roberto lo decía muy bien, lo que tiene que determinar es que se construye completamente el proceso, el Sistema Nacional nunca se pensó como un sistema en el cual las agencias simplemente cooperan o intercambian información, es la cooperación y el intercambio de información como insumo par toma de decisiones que sirvan para efectivamente combatir la corrupción.

Entonces, construir el proceso completo y que las y los ciudadanos podamos conocer cuáles son los puntos de llegada específicos en cada momento. Se trata, en suma, y con esto termino de completar la ecuación, completar la ecuación de la apertura gubernamental, según la cual imaginamos ciudadanas y ciudadanos que conocen mejor lo que hacen los gobiernos gracias a un reportorio amplio de mecanismos de acceso a la información, las solicitudes, las obligaciones, los datos, la transparencia proactiva, etcétera. Y al tener ciudadanos mejor informados tenemos ciudadanos que pueden incidir en lo que hacen sus gobiernos vía distintos espacios de participación para denunciar, para proponer ideas, para rendir cuentas, para sentarse y deliberar, para llevar sus demandas o sus propuestas.

Hay piezas de esta ecuación que están consolidándose, particularmente respecto del ejercicio del acceso al derecho a la información vía solicitudes o vía cumplimiento de obligaciones, hay que completar ese componente de transparencia, pero sobre todo hay que reforzar el componente de participación.

Siempre se ha dicho que la transparencia no es un fin, sino es un insumo para tener ciudadanos mejor equipados, y mejor equipados, no para quejarse en su casa o para lamentarse en silencio, sino para incidir a los gobiernos. Y tenemos que construir los procesos completos para que esa incidencia sea sustantiva y sea real.

Muchas gracias.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchas gracias, doctor.

Sin duda, la claridad de los días y los procesos que den sustentos a estas ideas de apertura gubernamental y de transparencias serán necesarios y muy importantes para la implementación del nuevo PROTAI.

Muchas gracias por su participación.

Ahora voy a dar el uso de la voz a Cynthia Cantero Pacheco, contralora ciudadana ahora del gobierno municipal de Guadalajara, Jalisco.

Es un gusto tenerte aquí, Cynthia, querida amiga.

Adelante con tu exposición hasta por ocho minutos.

**Cynthia Cantero Pacheco:** Muchas gracias, querida Ángeles, un saludo a todos y agradezco la invitación que me hicieron para compartir y para contribuir en estas mesas temáticas de análisis que se están llevando a cabo, ahora desde el espacio en el que me encuentro donde he tenido la oportunidad ya de venir desde esta visión de un órgano de transparencia ya por tantos años, del Sistema Nacional de Transparencia con las tareas que se han trabajado en los últimos años, sobre todo, ya en vinculación con los sistemas anticorrupción tanto a nivel estatal, como con el nacional y, por supuesto, con los demás sistemas.

Por lo tanto, para mí es muy interesante tener la oportunidad de compartir. Y coincido completamente con todos los que nos han antecedido en las reflexiones que han realizado. Y los saludo también con muchísimo aprecio.

Quiero señalar que, sin lugar a dudas, en los últimos años hemos tenido este avance en las instituciones de nuestro país en el sentido de que con base en las diferentes reformas que han existido, ya tenemos actualmente desde el Sistema Nacional Anticorrupción implementada una estrategia en el que tiene cuatro pilares, que los han mencionado, que son fundamentales, en donde nos permite ya contar actualmente con instituciones encargadas de velar por la transparencia y por el derecho de acceso a la información, también con instituciones con la misión de vigilar, de prevenir y de mejorar la gestión, es decir, toda esta parte de control interno.

También existen ya estas instituciones cuya labor es la vigilancia y la revisión de la gestión ya una vez ejecutada, es decir, el control externo. Y finalmente también las instituciones encargadas de la denuncia, investigación y sanción del combate o de las conductas también de los funcionarios públicos en cuanto a las malas prácticas administrativas.

En este sentido, sin lugar a dudas, se ha fortalecido la rendición de cuentas, porque estas nuevas disposiciones normativas así lo han obligado, ya tenemos un contexto completamente distinto. Y tenemos este gran elemento, y así lo han señalado tanto Guillermo, como Roberto y, por supuesto, Francisco, en cuanto a la participación activa de la sociedad.

Quiero también señalar que el PROTAI identifica como un problema la falta de acciones orientadas y coordinadas para promover la cultura de la legalidad y la rendición de cuentas y también plantea como objetivo estratégico fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública como medios, es decir, como puente para la fiscalización, la rendición de cuentas y la denuncia de actos de corrupción en la sociedad en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción y el de Fiscalización.

Al respecto señalo que definitivamente el trabajo conjunto ha contribuido a posicionar en la opinión pública a la corrupción como este gran problema social, ,la corrupción, sin lugar a dudas, es un agravio a toda la sociedad y, por lo tanto, ya se ha ubicado, ya están las personas conscientes de que es un problema que tenemos que atender desde los diferentes sectores de la sociedad, desde el sector académico, empresarial, desde el sector social e, incluso, también ya los ciudadanos que no forman parte de ninguna organización determinada, también ya están conscientes de lo que les puede representar o lo que les representa día con día el contar con corrupción actualmente en su vida cotidiana.

En este sentido quiero compartirles que desde la contraloría ciudadana, del ayuntamiento de Guadalajara, estamos por arrancar precisamente un nuevo modelo de contraloría ciudadana en el que definitivamente la visión es colocar al ciudadano al centro de las decisiones públicas, fortaleciendo completamente su injerencia directa en el control y vigilancia de su autoridad. Es decir, queremos centrar al ciudadano para que ejerza de forma directa el control y la vigilancia tanto de las acciones públicas, pero también de las conductas de los funcionarios públicos.

Para esto estaremos en los próximos días impulsando un nuevo modelo que consiste en hacer, le estamos denominando “mirada pública”, en donde colocaremos una serie de mecanismos que definitivamente se vinculan completamente con lo que se han hecho, ya tenemos o se ha realizado desde el Sistema Nacional de Transparencia de colocar información pública en diferentes plataformas en estas áreas que son las más sensibles donde se presume que existe mayor corrupción, como son compras, como son la obra pública.

Pero ahora nosotros también nos vamos a enfocar a esta área de inspección y vigilancia, que al menos en el ayuntamiento de Guadalajara, es decir, ya de manera más específica con lo que le afecta de manera al ciudadano de a pie y día con día, estamos hablando de todo lo que tiene que ver con los trámites que realizan, la gestión de estos trámites y también, por supuesto de los negocios que ellos tienen.

Y en este sentido nos enfocaremos, no solamente a colocar información en estas plataformas, que ya muchos de nosotros conocemos, sino que queremos darle una utilidad.

Vamos en el área de infraestructura o de obra pública, además de transparentar todo el proceso de obra pública, queremos ya iniciar con conformar contralorías sociales de la misma sociedad en donde se esté realizando la obra, los vecinos de la colonia por donde esté transitando la obra para que ellos se conviertan, capacitarlos, para que se conviertan en los auditores directos de la obra que se está ejecutando. Y generar en ese sentido, ya sea automáticamente denuncia en caso de que vean que no coinciden los datos que están en la plataforma con lo que ellos están experimentando o evidenciando y en todo caso también tener acercamientos con la autoridad.

Es decir, queremos ya enfocarnos a la sociedad para capacitarla y que de manera directa estén controlando y vigilando a la autoridad.

También en el área de compras queremos no solamente poner la información a disposición de forma clara, sino que queremos dirigir la información a que el ciudadano pueda identificar a quién le está comprando el ayuntamiento, pero también qué problemas están abarcando con ese rubro. Es decir, le está comprando a empresas de mujeres o empresas que atienden el medio ambiente o a empresas que cuentan, incluso, con políticas de integridad.

Y finalmente en el área de inspección y vigilancia, y ya con eso termino, estamos también poniéndole a disposición al ciudadano visiblemente quiénes los están inspeccionando, pero además, y en la segunda participación se los comento, el propósito tiene que el ciudadano se convierta, insisto, en vigilante de la calidad del servicio que está recibiendo.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchas gracias, Cynthia Cantero, sin duda el centrar a la ciudadanía para que pueda vigilar estos actos y también colaborar para evitar la corrupción con información útil será de mucha ayuda.

Felicidades.

Ahora cederé el uso de la voz a Fabiola Torres Rodríguez, ella es Comisionada presidenta del IZAI y también coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia.

Que gusto tenerte aquí, Fabiola.

Adelante con tu participación hasta por ocho minutos, por favor.

**Fabiola Torres Rodríguez:** Yo no quisiera ser tan repetitiva después de que he escuchado a quienes me antecedieron con el uso de la voz.

Agradezco la invitación al INAI, es muy grato también saber que aquí se encuentran en esta mesa representantes del Sistema Nacional Anticorrupción, del CIDE, de la sociedad civil organizada.

Yo no quiero ser tan repetitiva después de escuchar a cuatro o cinco compañeros, pero sí decir que coincido en que la ciudadanía requiere una rendición de cuentas con actualización y mejoras, cómo es que se está brindando esa rendición de cuentas, mucho se ha perfeccionado en la Plataforma Nacional de Transparencia, pero somos muchos los involucrados también para lograr ese perfeccionamiento y, sobre todo, llegar a la ciudadanía.

Promover la cultura de la legalidad definitivamente es algo que en los últimos años se ha trabajado y que debemos de continuar.

Proponer acciones de corte participativo, debemos de fomentar que la rendición de cuentas sea no solamente del gobierno y de la autoridad, que la ciudadanía nos retroalimente y que la academia también nos apoye, las universidades, los mismos profesionistas, las nuevas generaciones de jóvenes también están muy atentos al quehacer gubernamental.

Debemos de homologar los criterios planes y proyectos, efectivamente, mucho hemos avanzado y mucho platicamos los órganos garantes con los sistemas estatales anticorrupción, con el INAI, de que debemos de ir mejorando y homologar todos los sistemas de información y que no sean repetitivo lo que existe o que sea muy similar a lo que existe en el Archivo General de la Nación, porque estamos retroalimentando el archivo, si el archivo no tiene información, si un sistema de archivos no tiene información no hay rendición de cuentas. Y debemos de buscar que la ciudadanía sepa dónde buscar en esos archivos, si tenemos la información disponible y sabemos todas las instituciones que la sociedad nos está vigilando, pues hay una vigilancia, un control y una sanción. Eso inhibe mucho la corrupción.

Qué bueno que ya se tenga un espacio en el sistema de mejora regulatoria, porque aparentemente se maneja mucho la plataforma, pensamos que nada más están buscando sueldos, viáticos y percepciones de los servidores públicos. Es tanta la información que maneja la plataforma, tanto lo que se retroalimenta, que es bueno saber que la ciudadanía debe de saber que ahí hay información que le puede mejorar su vida diaria, que hay información sobre trámites y servicios que le pueden mejorar.

Entonces hay que saber qué es lo que quiere, cuáles son las necesidades de información de la ciudadanía, puede ser en cuestiones de derechos humanos, de inclusión, de género, derechos laborales.

Es tanto lo que se puede obtener en la plataforma, que se puede obtener de información y que los organismos garantes debemos de buscar la manera de llegar más al ciudadano de a pie, que nosotros mismos tengamos apertura para recibirlos, para atenderlos, incluso, para orientarlos a qué dependencia deben de acudir, a qué dependencia deben de preguntar. Tener ese contacto físico con la ciudadanía, porque hay mucha ciudadanía que puede acceder a la plataforma y hay mucha ciudadanía que no tiene esa posibilidad, como son los adultos mayores que tenemos que llevar de la mano para hacer una solicitud, que debemos darle mayor vinculación.

Hablar de programación, de seguimiento, control de recursos, responsabilidad de información gubernamental es una tarea cotidiana de todo servidor público y también de la ciudadanía que cada día se involucra y exige más.

Hay que saber que el acceso a la información no solamente lo debe de usar el periodista cuando hace una investigación o el enemigo político que quiere acusar o que está pendiente en qué se equivoca el servidor público.

Hay que pensar que el acceso a la información es para el ciudadano, para mejorar su calidad de vida.

La transparencia y rendición de cuentas no debe de verse como una obligación, hay que nosotros trabajar mucho en la cultura de la legalidad, porque luego dicen: Es que me obliga, la ley me obliga. Sí, la ley te obliga, pero si vivimos en democracia hay que verlo, no como una obligación, sino como una forma de trabajar, como una forma también de publicar que se está trabajando con honestidad, que se busca una integridad, entre menos opaco sea un gobierno, menos se supone la corrupción. Hay que buscar que se vea, no como una obligación, sino como una nueva cultura de trabajar y, sobre todo, buscar la integridad pública de la institución y de los servidores públicos.

Rendir cuentas solamente en ciertos períodos, hay que tener muy claro que el ciudadano no va a esperar al informe anual del servidor público o estar revisando en forma trimestral si ya se actualizó la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Hay que tener claro que el ciudadano puede preguntar en cualquier día de los 365 días del año y que a lo mejor el servidor público donde le están cuestionando podrá incomodarse porque dice: Es que pierdo mucho tiempo porque me están preguntando diario. Es parte de ser transparente, es parte de rendir cuentas en todo momento, no solamente en ciertos períodos.

Por eso las solicitudes están creciendo cada día, porque las solicitudes en la plataforma están pendientes, están vigilando y tiene que tener el servidor público la certeza de que debe de informar de manera inmediata, debe de dar una respuesta clara, objetiva comparable y verificable.

¿Qué pasa con aquellos servidores públicos que dicen que son transparentes porque presentan toda la información? A lo mejor esa información no es clara, a lo mejor es falsa o a lo mejor estás dando alguna información que cuando la cotejas con la realidad no es real. Y ahí es cuando se presume que hay corrupción y se puede pasar al ámbito de la denuncia de actos de corrupción.

Me preocupa mucho que cuando hay mucha presión social, cuando hay mucha presión mediática, hay tanta presión que los servidores a veces se incomodan por dar una respuesta al momento, repito, es obligación de todo servidor público, como servidores públicos nos debemos a la sociedad y hay que darles respuestas.

Fortalecer a los órganos garantes en los estados, tener presupuestos que se ejerzan con disciplina financiera y que les permita operar con verdadera autonomía y realizarse un trabajo a cabalidad.

Estoy preocupada porque en muchos de los órganos garantes se les ha minimizado el presupuesto, en casi todas las entidades federativas este año se ha bajado el presupuesto y dentro de los órganos garantes tenemos personal que se ha ido precisamente especializando en materia de rendición de acceso a la información y rendición de cuentas.

Es importante escuchar y fortalecer a los comités de participación ciudadanía, porque el Comité de Participación Ciudadana es el termómetro de la sociedad el que nos va a decir qué le duele a la ciudadanía, qué le inconforma, qué tipo de información le falta para mejorar su calidad de vida y cómo ve el actuar de las autoridades.

Es importante fortalecer también la participación de la academia, las tareas de monitoreo y vigilancia de quienes ejercen los presupuestos públicos, es un quehacer diario.

Fortalecer también los sistemas estatales anticorrupción, que también se han visto mermados en su presupuesto y también fortalecer a los órganos internos de control, porque los órganos internos de control tienen una tarea fundamental dentro de las instituciones para asesorar y prevenir actos de corrupción.

Esa sería mi intervención.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchas gracias, estimada Comisionada.

Muchas acciones, muchas propuestas que, sin duda alguna, van a fortalecer todas las herramientas que tenemos ciudadanía y servidores públicos, servidoras públicas para poder llevar a cabo esta transparencia y apertura gubernamental que tanto se requiere.

Ahora doy el uso de la voz a Ismael Camargo Mata, él ha sido equipo redactor tanto de PROTAI, como de PRONADATOS.

Te saludo a la distancia, viene por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Adelante, Ismael, tu intervención hasta por ocho minutos, por favor.

**Ismael Camargo Mata:** Muchas gracias, Ángeles, que gusto saludarte, que gusto saludar a todos los compañeros de la mesa, a las compañeras también ahí.

La verdad es que estos mecanismos de consulta me parecen muy adecuado que se haya continuado con estos ejercicios que ya se venían haciendo desde la anterior PROTAI y que creo que siempre permiten enriquecer el trabajo que se ha hecho tanto de análisis, como de diagnóstico, como lo que ha hecho el propio sistema al desarrollar esta primera propuesta de programa.

Me da mucho gusto compartir siempre el foro y el espacio.

Algo que ya comentaba un poco sobre este tema de rendición de cuentas la Comisionada Norma Julieta, que si bien en algún momento hubo pocas actividades en el anterior programa al respecto, se desarrollaron, fue uno de los ejes con menos actividades implementadas, a pesar de que finalmente abarca uno de los temas centrales del Sistema Nacional, que es su propio fin, que es la rendición de cuentas.

Hubo algunos ejercicios muy interesantes de coordinación interinstitucional y mucho más relacionado con las funciones específicas de algunos integrantes federales, en el caso, por ejemplo, de la Auditoría Superior de la Federación o, incluso, ejercicios que se desarrollaron desde la Comisión de Rendición de Cuentas del propio sistema, que nos dieron algunos hitos importantes y que marcaron un poco el tono con el que hicimos esta propuesta de programa.

En este sentido le agregamos el apellido anticorrupción en esta ocasión, porque sí hay una necesidad, nos lo marcan las propias atribuciones que se le fueron dando al Instituto de Participación en el Sistema Nacional Anticorrupción, en el Sistema Nacional de Fiscalización, no directamente en el de fiscalización, pero el Sistema Nacional de Transparencia tiene por medio de la Auditoría Superior también cierta participación en el Sistema Nacional de Fiscalización.

Entonces a final de cuentas sí veíamos la necesidad de que este eje reflejara esos ámbitos de coordinación interinstitucional sistémicos, incluso, porque al final de cuentas, aunque hay una dinámica establecida dentro del Sistema Nacional de Transparencia, necesitábamos que esa dinámica nacional también se transfiriera al Sistema Nacional Anticorrupción donde cada una de las voces de los institutos locales también tuviera cierta reverberación de las prioridades, de las discusiones, de los objetivos que se planteaban desde el propio Sistema Nacional de Transparencia.

Creo que es bien importante ese discurso común que muchas veces parecería muy natural que ya por el hecho de pertenecer a un mismo sistema vamos ir a replicar a otros sistemas algunas de las inquietudes. Y creo que el hecho ya de discutirlo al interior del Sistema Nacional de Transparencia va a permitir una mejor identificación de esos temas cuando se vaya y se participe a otros sistemas nacionales, como es en el caso del Sistema Nacional Anticorrupción.

Buscábamos mucho esta coordinación y colaboración, lo vaciamos en dos aspectos principales, sistemas digitales y en la propia colaboración por medio de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

Buscábamos principalmente que se generara un diálogo respecto a las prioridades y necesidades que tienen en otros sistemas de este Sistema Nacional de Transparencia.

Sí existe un énfasis muy importante en esta colaboración, en este diálogo.

Por otra parte el otro aspecto en el que se hizo mucho énfasis al diseñar fue el aspecto de que la rendición de cuentas por parte de los propios integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, porque al momento al ser autónomos luego se generan como estos grados de desarrollo administrativo diverso, que muchas veces a lo mejor en gobiernos centrales, administraciones centrales se puede ir resolviendo con ciertos lineamientos o ciertas prácticas administrativas generalizadas, cuando tenemos a los órganos autónomos se generan estos niveles de desarrollo administrativo diverso.

Un ejercicio que ayudó mucho en el anterior PROTAI fue el INTOSAI, que por parte de la Auditoría Superior de la Federación se le dio a algunos organismos garantes el entrenamiento, la aplicación de esta herramienta autodiagnóstica de control interno y permitió identificar algunos aspectos que a lo mejor estaban fallando en cuanto a su control interno en los propios organismos garantes.

Volvemos a insistir en este Programa Nacional en que se desarrollen estos modelos de rendición de cuentas, que se desarrollen también los mecanismos necesarios para medir el desempeño de los propios integrantes del Sistema Nacional.

Y creo que eso puede enriquecer y dotar de una cultura de la rendición de cuentas finalmente a los propios integrantes del Sistema, al entenderlo mejor y al aplicarlo asimismo poderlo replicar de una mejor manera cuando trabajan con sus sujetos obligados, cuando trabajan de cara a la sociedad y que eso permita finalmente ir enriqueciendo una cultura alrededor de la actividad de los propios organismos garantes.

Creo que aquí valdría la pena señalar, lo que ya comentaba un poco Roberto, de la alineación que sí se buscó con otro instrumento importante, como es la Política Nacional Anticorrupción. No en esta versión, en una versión más reciente que entregamos, ya lo hacemos de manera más explícita, incluso, porque aquí se hace de manera un tanto implícita en distintas políticas alrededor del programa, no sólo en el eje cuatro, sino en el eje transversal de fortalecimiento institucional o en el eje tres de Estado Abierto y transparencia proactiva.

También hacemos mucho mayor énfasis en incluir, por ejemplo, los objetivos de desarrollo sostenible de que está alineado este programa al objetivo 16, al de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas en las metas puntuales de reducir la corrupción y el soborno, crear todos los niveles de instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, en la meta también de garantizar la adopción de todos los niveles y decisiones inclusivas, participativas y representativas. Y el de garantizar el acceso público a la información y proteger libertades fundamentales de acuerdo a las leyes nacionales y acuerdos internacionales.

Ya el hecho también de plantear esta alineación, no sólo a los instrumentos de planeación nacionales, sino también a aspectos internacionales, como son los objetivos de desarrollo sostenible, creo que también hacen más robusto el planteamiento que se hace del propio programa y la manera en que permea todo el tema de rendición de cuentas a lo largo del propio PROTAI.

El programa se alineó también al diagnóstico y a las 22 de 40 de las prioridades que establece la Política Nacional Anticorrupción, efectivamente, a lo mejor quedan algunos huecos todavía por solventar o de generar alguna respuesta mucho más puntual.

Pero sí creo que también justamente este tipo de foros nos van a permitir ir solventando y a la propia Secretaría Ejecutiva del Sistema abordar de una manera mucho más amplia los distintos aspectos.

Nada más para cerrar tal vez mencionar un poco el tema de los indicadores de nuevo, efectivamente en algunos aspectos nos quedamos cortos en cuanto a las fuentes que tenemos ahorita para diagnosticar al propio Sistema Nacional de Transparencia, es complicado y la temporalidad a veces tampoco nos permite abarcar o medir algunos fenómenos de la manera que nos gustaría, creo que éste es un tema que de manera transversal pasa en distintas temáticas en el país. Y de un tiempo para acá creo que se ha agudizado, se han ido perdiendo como fuentes.

Creo que aquí el llamado sería a mantener esos distintos instrumentos que nos permiten monitoreando, ir siguiendo los fenómenos, no sólo desde el ámbito gubernamental o desde el INEGI, por ejemplo, sino también sociedad civil que en algunos momentos a lo mejor por enfocarse ya en cosas mucho más prácticas, pues se ha dejado de lado estos seguimientos informativos que eran muy relevantes para tener una fuente externa y una visión imparcial de los temas.

Finalmente la experiencia de los operadores, en este caso la experiencia de la propia contralora, ahora Cynthia Cantero, creo que es bien importante y muy rica, porque justo nos muestra cuáles son los retos que desde las instituciones ya puntualmente, específicas que día a día tienen que lidiar con la implementación de este tipo de políticas, se vuelve muy relevante su experiencia porque al final son las cuestiones que nos van a permitir resolver o nos van a permitir vislumbrar desde esta discusión, a lo mejor que se vuelve un poco teórica o un poco lejana, cuáles son los retos del día a día que tienen estas políticas públicas

Por mi parte sería todo, quedo atento aquí a la discusión.

Muchas gracias.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchas gracias, Israel Camargo.

Por supuesto, habrá que poner mucha atención en rescatar estos instrumentos de monitoreo y evaluación que así nos comentas.

Muchas gracias por todo el apoyo.

Ahora pasaremos a la segunda ronda, tendrán una exposición de sus conclusiones de hasta por dos minutos.

Como bien lo han comentado, la Comisionada Julieta y Josefina Román Vergara ellas se encuentran ya en sesión del Pleno.

Así que daremos inicio con el uso de la voz a Francisco Álvarez Córdoba, del Comité de Participación Ciudadana para sus aportaciones hasta por dos minutos.

Adelante, Francisco.

**Francisco Álvarez Córdoba:** Muchas gracias por la palabra.

Saludo nuevamente a todos, Ángeles, gracias.

Estoy muy de acuerdo con las intervenciones de los que me antecedieron en la palabra, me parece que el propio programa debería de establecer, justo lo que dijo Roberto, ese vínculo programático entre instrumentos que permiten dotar al propio INAI de contenidos a sus agendas en lo que respecta a la prevención de la corrupción.

Creo que hay asuntos importantes que fortalecer desde el punto de vista en que deben mantenerse, porque hoy existen, de acuerdo a mi perspectiva, que es justamente el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana que a través del paraguas de Gobierno Abierto se han venido fortaleciendo con las iniciativas del INAI.

Pero también fortalecer a la par las políticas que tienen que ver con generar información socialmente útil dirigida a audiencias claves que puedan ejecutar acciones para la prevención de la corrupción.

Yo quisiera hacer ese llamado, para mí creo que lo más sensato desde esta perspectiva es mantener estos compromisos, vincularlos con los compromisos del programa de implementación, porque el programa de implementación será un programa a tres años. Lo mismo, si no me equivoco con el propio PROTAI.

Entonces está la posibilidad también de que el PROTAI alineado o más bien en coordinación o hablándose con el programa de implementación viniera a ser una suerte de conector de cables entre el INAI y otros miembros del Comité Coordinación, como el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, como la Auditoría Superior de la Federación y la Fiscalía, en esto que tiene que ver con faltas administrativas.

Yo creo que esa sería mi última aportación, Ángeles, yo agradezco mucho el uso de la voz.

Estoy para servirles.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchísimas gracias, Francisco, un abrazo a la distancia, que gusto verte por acá.

Cedo el uso de la voz a Roberto Moreno Herrera.

Adelante con su participación hasta por dos minutos.

**Roberto Moreno Herrera:** Muchas gracias.

De nuevo felicitar al Sistema Nacional de Transparencia que ya en este nuevo instrumento, como bien decía Ismael, ya se incorporan estos elementos, de alguna manera u otra manera ya vemos esta cuestión de percepción con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Hay que recordar que la primera versión del PROTAI no tenía esta alineación, no porque no quisiera en ese entonces este instrumento, sino hay que recordar que el Sistema Nacional de Transparencia nace o es el primer sistema nacional de todos los sistemas nacionales, fue el que primero que desarrolla este tipo de programas nacionales, este tipo de planeación. Y que para todos los sistemas nacionales también fue un ejemplo para lo que nosotros veníamos como realizando.

Ahora creo que a unos cuatro años después los sistemas nacionales han cambiado, ya estamos desarrollando, ya tenemos programas de implementación, tenemos políticas nacionales, también sé que hay un buen esfuerzo por el Sistema Nacional de Archivos.

Y creo que este tipo de esfuerzos van a servir para que estos instrumentos de planeación coincidan, como bien lo dijo Guillermo, no sean acciones aisladas de instituciones, sino obviamente sea el sistema de los sistemas que pueda como de alguna u otra manera estos instrumentos de planeación ir dándonos como este valor agregado de los procesos de cada una de nuestras instituciones.

Sólo dejar abierta la puerta al Sistema Nacional de Transparencia, a los redactores del PROTAI de que con todo gusto la Secretaría Ejecutiva ahora con esta nueva etapa que es realizar el modelo de evaluación, analizar los indicadores, lo podamos hacer en conjunto con ustedes, obviamente fortalecer desde nuestras canchas e instrumentos, pues este tipo de mediciones que, sin duda, lo único que queremos al final del día es que tenga un valor público hacia el ciudadano.

Muchísimas gracias.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Al contrario, Roberto Moreno, muchas gracias a ti por tu participación.

Doy el uso de la voz al doctor Guillermo Cejudo.

Adelante con sus conclusiones, por favor.

**Guillermo Cejudo Ramírez:** Muchas gracias.

Voy a centrarme en algo que se ha estado repitiendo aquí en varias intervenciones, es esta propuesta, apuesta final del programa de poner las personas en el centro.

Y quería proponer que lo tomemos en serio y que lo llevemos hasta sus últimas consecuencias, es decir, creo que va ser importantísimo que el programa y, por lo tanto, el sistema en algún momento pueda frasearle a una persona, no especialista, no de quienes nos reunimos en este tipo de foros, qué va a pasar si ese programa se implementa exitosamente y a cabalidad.

Roberto acaba de narrar rapidísimo la evolución de estos sistemas y los cambios instituciones importantísimos que ha habido en los últimos años en transparencia, en fiscalización, en archivos, en rendición de cuentas, en corrupción.

Y me parece muy bien que se siga construyendo, e programa evidentemente será un eslabón crucial en esa construcción.

Creo que es importante que las personas puedan entender qué significa más allá de las explicaciones legales, programáticas, académicas o cualquier otro rollo que se nos ocurra, que puedan saber qué va a pasar si ese programa se implementa y por qué les importa y por qué los órganos garantes van a estar trabajando en esto y por qué los garantes van a empujar a los sujetos obligados a que avancen y por qué el Sistema Nacional en combinación con otros sistemas va a tener aquí una guía, para poder decir, frasear en tres o cuatro fases, al final de este período planeado qué va ser distinto para las personas si esto efectivamente ocurre. No en términos de formatos, folletos, procesos y tiempos, sino en términos de su experiencia frente al Estado, su experiencia y el ejercicio de sus derechos frente a la autoridad que va a ocurrir gracias a este programa.

Yo creo que lo tenemos muy claro, pero creo que es importante poder verbalizarlo, ponerlo de frente y que sea el faro que guíe muchas de las discusiones hacia adelante.

Muchas gracias.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchas gracias, doctor Cejudo, muchas gracias.

Y ahora le doy el uso de la voz a Cynthia Cantero Pacheco.

Adelante con sus conclusiones.

**Cynthia Cantero Pacheco:** Gracias.

Me parece a mí fundamental en el PROTAI se establezca y se tenga completamente visible que ahora se tendría que orientar muchísimo los trabajos y los esfuerzos del Sistema Nacional de Transparencia en difundir y en capacitar a la sociedad.

Me parece que ya existe toda una serie de mecanismos y de esfuerzos de manera coordinada y vinculada con los diferentes sistemas, pero ahora, insisto, lo vivo y lo experimento, en el último mes que he tenido la oportunidad de estar ya trabajando directamente con el ciudadano de a pie. En realidad no conocen, no identifican que pueden pedir información, pero sobre todo de qué les va a servir, mucho menos identifica que la autoridad realiza acciones para combatir las problemáticas, hablemos de corrupción o de lo que viven día con día.

Por lo tanto, creo que es momento en que las acciones no nada más se orienten hacia las instituciones, que ya están encargadas de estas responsabilidades en los diferentes ámbitos de gobierno y niveles de gobierno, sino que ahora es necesario reforzar los esfuerzos para que vayan completamente dirigidos a la sociedad para capacitar a la sociedad, para informar a la sociedad, pero sobre todo para que utilicen lo que actualmente existe, sin que esto signifique o implique que se deje de hacer lo que se ha estado llevando a cabo a través de mecanismos y de herramientas.

Pero creo que sí es momento de que se orienten los esfuerzos hacia la sociedad a través de las diferentes organizaciones desde los diferentes sectores en un primer paso y que lleguemos o que se llegue el momento en el que el ciudadano de a pie, insisto, que está teniendo día a día este contacto directo con las autoridades con los diferentes trámites y servicios o que padece día con día las diferentes problemáticas, puede identificar en realidad que la autoridad desde el primer nivel de gobierno está llevando a cabo acciones para resolver estas problemáticas en conjunto y en vinculación con el propio ciudadano o a nivel estatal o, incluso, a nivel federal.

Muchas gracias.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchas gracias, querida Cynthia, gracias por tu participación, bienvenida siempre.

Y ahora doy el uso de la voz a Fabiola Torres Rodríguez para sus conclusiones.

Comisionada, adelante, por favor.

**Fabiola Torres Rodríguez:** Si tenemos en cuenta que la rendición de cuentas y la transparencia ya forman parte de la vida cotidiana, pues quienes estamos involucrados debemos de fortalecer nuestro trabajo de vincularnos más, de tener mayor planeación, pero sobre todo de tener mayor acercamiento a la sociedad, decirles que les somos de utilidad, seguir trabajando muy fuerte, pero buscar también mayor difusión y mayor acercamiento a la sociedad al ciudadano.

Gracias.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchísimas gracias, que gusto verle aquí de manera presencial.

Ahora le toca el uso de la voz a Ismael Camargo Mata.

Adelante, Ismael, con tus conclusiones, por favor.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchas gracias.

Nada más creo que concluir un poco al final lo que todo mundo ha estado señalando, el entendimiento que pueda haber entre los distintos programas o distintas políticas en distintos ámbitos, los sistemas, incluso, creo que se vuelve un aspecto clave para resolver este nivel de entendimiento, diría Guillermo que nos estamos quedando a veces en un ámbito muy burocrático, en un ámbito de la administración, porque es este entendimiento entre organizaciones.

Creo que eso de alguna manera también en algún punto puede terminar permeando en el día a día, en la experiencia de la relación gobierno-población y de ese ciudadano específico que mencionamos ahorita.

Ese creo que será como el paso más complejo, si bien a lo mejor, en este momento tal vez la propuesta no está aterrizada a la manera en que podemos hacer esa incidencia específica. Sí creo que ya establece las bases para un entendimiento organizacional que nos permita llegar a ese punto.

Creo que va ser muy rico dar seguimiento a los ajustes y a la discusión que se mantenga dentro del Sistema Nacional, hago mis votos para que lleguemos a ese punto justamente de incidencia específica y que creo que puede ser muy relevante en este aspecto.

Muchas gracias.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchas gracias, Ismael, gracias por tus aportaciones.

Así estamos cerrando esta mesa 4 de promoción, difusión y fomento a la cultura de la transparencia y acceso a la información.

Haremos un ajuste de tiempo, antes quiero agradecer a quienes han participado en esta mesa de análisis, han sido tomadas, grabadas también todas sus propuestas, sus sugerencias y todas sus opiniones respecto a la construcción de este próximo PROTAI 2022.

Haremos un ajuste de tiempo para iniciar la siguiente en un par de minutos, la siguiente mesa es la de “Profesionalización y fortalecimiento institucional”.

Les esperamos a todas y todos.

Muchas gracias.

**- - -o0o- - -**